

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 19/HOJA N° 11

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 129-2012**

OBJ.: Anula R/G y dispone gestión para la adquisición de elementos que indica.
(PROYECTO ARRAYÁN)

CAF DPAF III/c (R) N° 4100/288 SANTIAGO, **26 ABR. 2012**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La RG CAF DPAF II/2 (S) N° 4100/453 de 08.AGO.2011.
5. El OF JAE II/1 (R) N° 4100/21 de 23.MAR.2012.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documentos de “Vistos 4”, referida a la necesidad de adquirir un vehículo de combate tipo Land Rover, un vehículo de campaña tipo Unimog y un vehículo utilitario tipo HD - 65, enmarcados en el proyecto “ARRAYÁN”.
2. Lo solicitado en “Vistos 5”, el cual concluye la necesidad de adquirir un vehículo utilitario tipo HD - 65 y dejar sin efecto la adquisición del camión Unimog 1300, como se había planificado originalmente.
3. Que, existe disponibilidad de recursos para materializar la demanda formulada.

ORDENO:

1. Anular la Resolución mencionada en “Vistos 4”, para materializar solamente la adquisición del vehículo utilitario tipo HD - 65.
2. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, realizar la adquisición indicada en esta resolución, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente:
 - a. Monto: **hasta US\$ 63.500,00.**
 - b. Imputación del gasto: **D/S (Matriz) “C-E” N° 04 de 02.MAR.2009**
D/S (Pago) “C-E” N° 60 de 30.NOV.2010.
3. Cualquier antecedente adicional que se necesite para el proceso de adquisición, se deberá solicitar directamente al organismo que efectúa el requerimiento o al Jefe de Proyecto, según corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

(Distribución y firma al reverso)



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JRS', written over the stamp.

JORGE R. SALAS KURTE
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DISTRIBUCIÓN: (RTD)

1. JAE ✓
2. CECOMBAC (C/I)
3. DIPRIDE (C/I)
4. CAF DPAF III/c (Arch.)
4 Ejs/ 1 Hjs.



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesse a participar en las siguientes propuestas públicas, correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

Nº DE LICITACIÓN	OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN
48-2012	Calzado y equipamiento militar.	Jueves 12.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.
50-2012	Adquisición de 1 (un) Vehículo Utilitario.	Martes 10.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.
51-2012	Adquisición de 8 (ocho) grupos electrógenos fijos y 500 (quientas) baterías (tecnología AGM).	Viernes 20.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs.
52-2012	Adquisición de 22 (veintidós) carros de arrastre para vehículos HMMWV.	Jueves 26.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N°1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados en las respectivas Bases de Licitación.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercadopúblico en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

El Mercurio, 04.JUL.2012
cuerpo B, página 10